



94350-

94350

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de don Antonio Oliver Sánchez, de nacionalidad es
pañola, residente en Palma de Mallorca, Calle de Miguel -
Porcel, número 80,

p o r

"POSTALES CON RESGUARDO"

=

94350

2



MEMORIA DESCRIPTIVA

De manera especialmente acentuada en los últimos decenios, se viene registrando el hecho de ser cada vez -- más abundantes las publicaciones ilustradas, que son las -- que ciertamente tienen mayor éxito en el mercado, sin duda por razón de ser cada vez mayor el número de lectores que prefieren llegar al contenido de la noticia a través de la imagen, que por las ideas contenidas en las líneas de las letras.

Destacado el anotado hecho como una realidad, se observa que el movimiento pendular de las civilizaciones, y consiguientemente de la cultura como su mas pura representación, se traslada desde una intensa divulgación de -- los medios de lectura, hasta una versión general por la letra, que si la primera se ha llamado como periodo de florecimiento o de plenitud, la segunda ha sido caracterizada -- por el analfabetismo en sus diferentes formas.

Nótese, que a finales del pasado siglo y aun a -- principios del corriente, la imaginación de una generalidad de las gentes, se nutría de novelas más o menos morbosas, que no se leían, sino que se escuchaban en grupos, por la lectura que hacía uno de los circunstantes.

A este fenómeno de interés colectivo por las narraciones, como medio de entretenimiento, han seguido hoy en día otros medios de entretenimiento, como son el cinematógrafo, que ha arrumbado en su casi totalidad aquella ya trasnochada afición a las novelas por entregas leídas por por uno solo para grupo.

Observemos también, que si aquellas novelas seccionadas en capítulos, han cedido ante la afición de las -- gentes. han surgido en cambio los seriales cinematografi--

94350

3



cos, que tratan de alimentar los gustos del nuevo público, si bien con el sustratum comercial que en las anteriores publicaciones no estaba ausente.

35 Del mismo modo se ha llevado también en los últimos quinquenios, a las pantallas de la televisión, lo que en cierto modo viene a sustituir las proyecciones cinematográficas, en ambientes familiares, y con una divulgación que creemos ocioso anotar.

40 Todo lo que llevamos dicho, nos confirma lo que hemos dejado sentado en las primeras palabras de esta memoria, es decir, la cada vez mayor preferencia de las gentes por la imagen, con desden por la letra en hileras de las publicaciones de todo orden.

45 Toda esta serie de consideraciones, nos han de llevar a valorar debidamente la importancia que tiene como elemento de utilización por el gran público, el Modelo de Utilidad que con esta Memoria se ofrece para su protección pues no es sino una forma, evidentemente nueva, de adaptar el epistolario familiar o amistoso, a los nuevos gustos de los tiempos que corremos.

50 Debe observarse, que empleándose unas veces como elemento de felicitación, y otras como mero instrumento de recordación, se suelen cursar con gran frecuencia, con un acentuado paralelismo con la afición a la imagen, tarjetas postales con las que se cumple con la cortesía epistolar, si bien se reduce la necesidad de cubrir determinada extensión de texto.

55 Ocorre también, que el riesgo de remitir a las mismas personas las mismas imágenes, se da con reiteración; y no existe el medio de obtener una copia de los textos y de la imagen, al modo como de los primeros se hace comercialmente por calcografía. Ante tal posibilidad, y dado que --

60

94350

4



65 las tarjetas postales forman unidades independientes, solo
cabría, en principio, como solución, la duplicidad de las
mismas y la repetición de los textos, sistemas estos que --
pugnan con el concepto ágil que actualmente se tiene de las
comunidades escritas, y también del tiempo que se dedica, --
dentro del ocio del trabajo, a estos menesteres.

70 El solicitante de este Modelo de Utilidad tiene --
concebido y ensayado un medio que permite dejar resultado es-
te conjunto de dificultades, con una realización que va a --
explicarse a continuación con el necesario detalle. Por ---
ello, y como ha de verse, se hace acreeder a los beneficios
de protección y explotación exclusivos que conceden los co-
75 rrespondientes artículos del vigente Estatuto de la Propie-
dad Industrial de 26 de Julio de 1929., publicado por Real
Orden de 30 de Abril de 1930, y modificado por Decreto de --
26 de Diciembre de 1947.

80 Cada tarjeta postal, según las realizaciones del
Modelo de Utilidad a que nos referimos, tiene una matriz --
en la que en menor tamaño y con la debida proporción, se --
reproduce la imagen existente en la tarjeta, estando ésta
separada de aquella, por una taladradura de puntos, que le
permite ser separada de dicha matriz sin que la forma rec-
85 tangular de tal tarjeta sufra deterioro alguno.

90 Las tarjetas postales así realizadas, pueden reu-
nirse agrupadas en talonarios, de modo que en la matriz, se
pueda escribir una referencia a una síntesis del texto, y --
una indicación de la fecha en que se ha remitido, y de la --
persona a quién fué dirigida.

Para la debida interpretación de lo que se ha ex-
plicado, se acompaña con ésta Memoria una hoja de dibujos,
en la que se representa como figura A) una vista de una tar-
jeta postal (1) con un gráfico caprichoso, que se ha traza-

94350

5



95

do a modo de ejemplo, y que no es objeto de reivindicación, separado por medio de una línea de puntos perforada (2), - de la matriz (3), que reproduce, en igual proporción y en menor tamaño, la propia imagen motivo o paisaje de la tarjeta (1), y tiene una zona (4) destinada a estar cosida -- con una o mas grapas (5) para formar un conjunto, talonario.

100

En la figura B) se representa una vista lateral - de un conjunto de postales agrupadas en talonario, y en ella se distinguen las postales propiamente dichas (1), el taladrado de puntos (2), la matriz (3), la zona de cosido (4) y las grapas (5) que agrupan el conjunto.

105

Expresadas las características de este Modelo de Utilidad, así como las ventajas que ofrecen el las que se concreta el beneficio nuevo que reporta, solo nos resta concretar en la siguiente

110

N O T A

las

R e i v i n d i c a c i o n e s

115

1ª. Postales con resguardo, caracterizadas por estas constituidas por una tarjeta postal ilustrada con una imagen cualquiera que no es objeto de reivindicación la cual lleva unida una matriz, que reproduce proporcionalmente reducido el mismo motivo de la tarjeta postal, estando una y otra separadas por una taladradura de puntos que permite -- ser cortada sin deterioro de la tarjeta.

120

2ª. Postales con resguardo, según la reivindicación anterior, caracterizada además porque un conjunto de tarjetas postales de las indicadas características y con motivos ilustrativos distintos, se agrupan en talonarios grapados por el margen, que comprenden un número determinado --

94350

6



125

de aquellas.

3ª. POSTALES CON RESGUARDO.

Tal y como aparece representado, descrito y re
vindicado en la presente Memoria descriptiva que consta de
seis hojas de texto mecanografiadas por una sola cara, y -
una hoja de dibujos.

130

Madrid, a veintitres de Julio de mil novecientos
sesenta y dos.

LUIS G. SANZ BERMELL

P. P.

Ramón Sánchez

MODELO DE UTILIDAD



94350

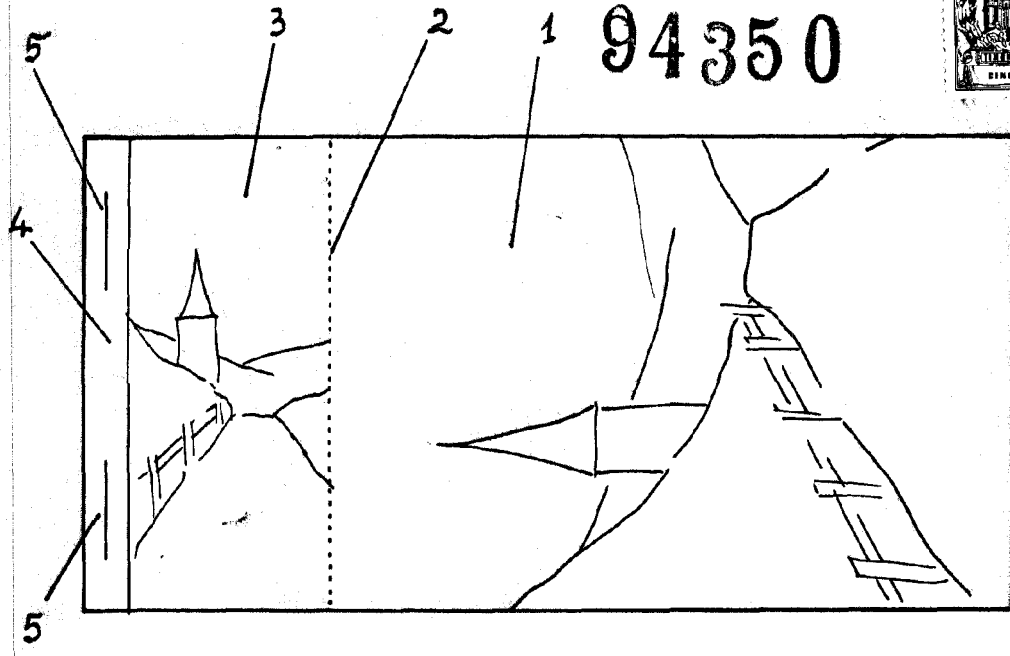


Fig. A

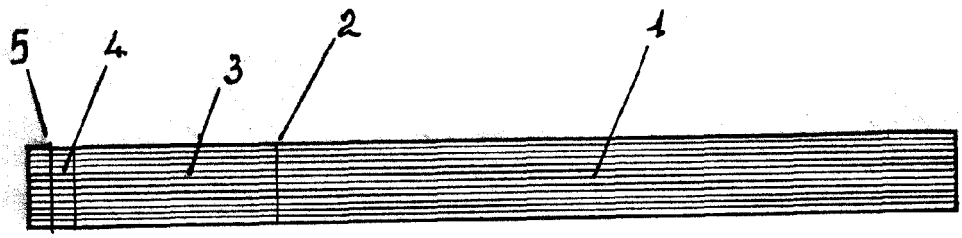


Fig. B

ESCALA VARIABLE

MADRID 23 JULIO 1962

LUIS G. DE Z. CERMELL
P. P.

Ramon Sanchez